

ESTIMADO CLIENTE:

Por medio del presente aviso, **Savvi Financieros, S.A. de C.V., S.F.P.**, en cumplimiento al artículo Diecisiete de las Disposiciones de Carácter General en materia de transparencia aplicables a las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, sociedades financieras populares y sociedades financieras comunitarias; informa los cambios al **Contrato de Adhesión** que contempla el producto **Servicios Electrónicos Stori Cuenta Más** inscritos en el Registro de Contratos de Adhesión de la CONDUSEF (“RECA”) con el número **2685-434-039420/03-00988-0424** (en adelante el “**Contrato**”), que Usted tiene celebrado con, **Savvi Financieros, S.A. de C.V., S.F.P.** (“**Savvi Financieros**”), las presentes modificaciones surtirán efectos a partir del día 21 de julio de 2024, es decir, una vez transcurridos 30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del presente aviso mediante el RECA con número **2685-434-039420/04-01548-0624**, el cual se podrá consultar en <https://www.storicard.com/stori-cuentamas>, así como en el sitio web correspondiente a CONDUSEF www.condusef.gob.mx.

Se enlistan los cambios principales en este contrato:

Apartado y Cláusula	Descripción general de la modificación
Contenido General	Se incluye nuevo logo en contrato y anexos.
I. Declaraciones	Se realiza la eliminación de la declaración inciso d) y se incorpora un nuevo inciso que incluye las redes sociales de la entidad.
B. Disposiciones Generales 2. Entrega de contrato	Se especifica el medio de entrega principal y adicionales del contrato y anexos.
B. Disposiciones Generales 8. Modificaciones al contrato	Se realizan cambios al proceso y especificaciones en las modificaciones al contrato.
B. Disposiciones Generales 9. Cancelación y Terminación del Contrato	Se especifican los medios por los cuales puede realizar la solicitud de cancelación.
B. Disposiciones Generales 11. Caso fortuito	Se amplían para ambas partes la aplicación de dicha cláusula.

En caso de estar inconforme con los cambios realizados al Contrato, Usted puede solicitar la terminación del mismo dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha del presente aviso, sin responsabilidad alguna a su cargo y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que **Savvi Financieros, S.A. de C.V., S.F.P.** pueda cobrarle penalización alguna por dicha causa.

Asimismo, ponemos a su disposición para cualquier duda, queja o aclaración, los datos de la **Unidad Especializada de Atención a Clientes (“UNE”)**: Sevilla 40, Piso 7, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, C.P. 06600, Teléfono: 5590884028, correo electrónico: une@savvifinancieros.com.

Atentamente,

Savvi Financieros, S.A. de C.V., S.F.P.

Sevilla 40, Piso 7, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, C.P. 06600

Línea Call center: 5536841182